

Hoja núm. 1

RECORDATORIO:

2025

ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE EL MES DE AGOSTO

PERIODO VACACIONAL Y CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DEL COAGC

Estimado colectivo:

En atención a la actividad administrativa programada para nuestro Colegio durante el mes de agosto, les comunicamos que:

El COAGC cerrará sus dependencias en el periodo comprendido entre el día 15 de agosto y el día 31 de agosto (ambos incluidos), exceptuando la Asesoría Fiscal que únicamente estará disponible para aquellas contingencias de urgencia que puedan surgir en este periodo a cualquier Colegiado/a.

En la primera quincena del mes de agosto (hasta el día 14) se prestarán únicamente los servicios principales. El retén mínimo de trabajadores estará formado por:

- 1 Arquitecta del Departamento de Supervisión y Visados
- 1 Administrativa del Departamento de Supervisión y Visados
- 1 Persona en la Caja/Secretaría
- 1 Persona en la Asesoría Fiscal

Agradezco de antemano su colaboración durante este periodo, pidiéndoles disculpas por si esta situación les ocasiona algún contratiempo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Salvador Melián Cárdenes Secretario